



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**  
**COORDINACIÓN DE OPERACIÓN DE REDES DE**  
**INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**



**MINUTA DE LA REUNIÓN MENSUAL DE COORDINADORES DE NODO DE LA RED DE SALUD DEL INSTITUTO**  
**POLITÉCNICO NACIONAL.**  
**24 DE FEBRERO DE 2015**

**PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA:**

ESM	Dr. Iván Rubio Gayosso	ENCB	Dra. Luna Herrera Julieta
ESM	Dr. Ignacio Valencia Hernández	CBG	Dr. Gildardo Rivera Sánchez
CORlyP	Dr. Hugo Necochea Mondragón	CIIDIR DGO.	Dra. Verónica Loera Castañeda
CORlyP	Lic. Adriana Natividad López Ortiz		

**PUNTO 2. PRESENTACIÓN DEL DR. HUGO NECOCHEA MONDRAGÓN COORDINADOR DE OPERACIÓN Y REDES DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

El Dr. Hugo Necochea se presentó como Coordinador y exhorta a que el trabajo de la Red sea apegado a los acuerdos de creación de la Red ya que es muy importante llevar a cabo lo que en ellos se establece, son lo que nos rige y en donde se marcan los objetivos que debemos alcanzar.

El Dr. Necochea dio lectura al art. 2 y 3 del acuerdo de creación de la Red de salud que menciona lo siguiente:

**Artículo 2.** La Red se integrará en los términos de las disposiciones que para tal efecto emita la Secretaría de Investigación y Posgrado y tendrá los siguientes objetivos:

- I. Realizar investigación básica aplicada y desarrollo tecnológico en los campos de la salud, para incrementar la competitividad e impulsar la innovación mediante la transferencia de conocimientos y tecnología;
- II. Contribuir en la implementación de los modelos Educativo y de Integración Social del Instituto Politécnico Nacional, favoreciendo la flexibilidad de los planes y programas de estudio, la movilidad de los académicos y los alumnos y la cooperación horizontal y vertical de la comunidad académica del propio Instituto;
- III. Favorecer el trabajo a través de grupos interinstitucionales con esquemas de colaboración multidisciplinaria e interdisciplinaria para enriquecer el entendimiento de la problemática en torno de la salud, así como impulsar la capacidad creadora de los miembros de la Red y del Instituto;
- IV. Fomentar el trabajo académico, científico y tecnológico en el ámbito integral de la docencia, la investigación y la integración social;
- V. Promover en la comunidad politécnica una cultura de cooperación a nivel nacional e internacional, y
- VI. Optimizar el uso de los recursos institucionales.

**Artículo 3.** Para el cumplimiento de sus objetivos la Red tendrá a su cargo el desarrollo de las funciones siguientes:

- I. Proponer las áreas, líneas y proyectos en las que se concentrarán los esfuerzos institucionales, acorde con las necesidades del desarrollo económico y social nacional, siguiendo las tendencias regionales, nacionales e internacionales, en materia de salud;
- II. Promover la realización de actividades y el desarrollo de planes y programas de posgrado en el área de salud;
- III. Promover la realización conjunta de actividades de investigación, presentando propuestas ante las diversas agencias internacionales y nacionales que otorgan financiamiento para actividades de investigación científica, así como desarrollo e innovación tecnológica;
- IV. Fomentar la participación conjunta de los miembros de la Red en la realización de desarrollos tecnológicos que resuelvan problemas del sector productivo, social y gubernamental;
- V. Elaborar y sistematizar, en colaboración con la Secretaría de Investigación y Posgrado, bases de datos que contengan información relevante en los ámbitos de la salud;
- VI. Promover la movilidad intrainstitucional e interinstitucional de académicos y alumnos del Instituto;



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**  
**COORDINACIÓN DE OPERACIÓN DE REDES DE**  
**INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**



VII. Promover la creación de espacios virtuales de comunicación entre los miembros de la Red, que fomente los foros de discusión sobre temas relacionados con la salud, así como la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación en las actividades relacionadas con el posgrado y la investigación de las redes;

VIII. Impulsar la vinculación de la Red con otras instituciones académicas nacionales e internacionales;

IX. Organizar eventos nacionales sobre salud, así como difundir los resultados del trabajo de la Red en foros científicos nacionales e internacionales;

X. Fomentar la cultura de la protección intelectual y promover la gestión y transferencia de tecnología y conocimiento generado en los campos de la salud, y

XI. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de las anteriores

El Dr. Necochea comento que estos son los puntos en los que nos debemos de enfocar para realizar el trabajo de la Red, esto es lo que espera el Instituto de las Redes y estamos cortos en desarrollos tecnológicos, la innovación y las Redes evolucionan muy rápido, hoy en día la innovación no se realiza en un solo país, se hace en diferentes países para crear un solo producto innovador, las Redes deben resolver problemas sociales y gubernamentales, propone elaborar un plan de acción que incluya todos los principios que se mencionan en el acuerdo de creación, para tener conocimiento de cuál es el rumbo que debe tomar la Red, que objetivos debemos alcanzar y las acciones y estrategias a realizar para lograr los mismos.

La Dra. Loera propone que el plan estratégico sea compartido con todos los miembros de la Red para que todos puedan trabajar con una dirección definida.

**ACUERDO 24-01-2015/01** Adriana será la analista encargada de la Red de Salud y compartirá con todos los miembros de la Red el Plan estratégico en cuanto este elaborado.

### **PUNTO 3. PROCEDIMIENTO PARA LA RENOVACIÓN A LA RED DE SALUD**

El Dr. Iván Rubio comento que la Red de Salud se encuentra en un momento de crisis ya que solo se encuentran vigentes 21 miembros de los 78 que había originalmente, por lo que es de vital importancia dar solución a este problema.

El Dr. Hugo Necochea propone que para dar solución a corto plazo al problema de Admisión y Readmisión se envíe a la Lic. Adriana López por correo electrónico para el caso de Admisión los siguientes documentos:

- Comprobante de tiempo completo
- Formato SAREDES debidamente firmado por el interesado y el Director de su Unidad Académica
- CVU CONACyT o CVU en formato libre

Y para la Readmisión se solicitan los siguientes documentos:

- Comprobante de tiempo completo
- Formato SAREDES debidamente firmado por el interesado y el Director de su Unidad Académica
- CVU CONACyT o CVU en formato libre.

Es importante que el formato SAREDES cuente con la firma del Director de la Unidad Académica, se está trabajando en recuperar los formatos SAREDES que ya habían sido enviados, para devolverlos a los profesores y tengan oportunidad de recabar las firmas.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**  
**COORDINACIÓN DE OPERACIÓN DE REDES DE**  
**INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**



Debe existir mucha comunicación entre el Coordinador de la Red, los Coordinadores de nodo, los miembros de la Red y la Coordinación de redes, por lo tanto es importante que cualquier duda, aclaración o comentario se comuniquen a CORlyP.

El Dr. Gildardo Rivera propone que se replanteen cuáles son los objetivos por los que se van a trabajar para que esto genere interés entre los miembros y renueven su permanencia en la Red, comento que la plataforma no es funcional para el proceso de admisión y readmisión.

**ACUERDO 24-02-2015/02** La Lic. Adriana López va a recabar la información que envíen los profesores para su proceso de admisión y Readmisión y se la hará llegar a la Comisión de Admisión para que sean evaluados y poder emitir los Dictámenes. Se localizaran los formatos SAREDES que ya fueron llenados en línea para enviarlos a los profesores y puedan recabar las firmas y se enviará al Coordinador de la Red y Coordinadores de Nodo el archivo del Formato SAREDES para que quienes no hayan podido llenar su formato en línea puedan hacerlo de modo manual.

#### **PUNTO 4. PREPARACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL Y TRIENAL DE LA RED DE SALUD**

El Dr. Iván Rubio comentó que es muy importante retomar los objetivos que se marcan en el acuerdo de creación de la Red de Salud, son objetivos claros, la Red debe ser por y para los investigadores para fomentar la transferencia tecnológica, por lo tanto considera que se debe empezar a trabajar con el plan anual de trabajo.

El Dr. Hugo Necochea propone que el plan de acción para las Redes incluya estrategias y medidas para lograr los objetivos que marcan los acuerdos de creación.

La Dra. Luna precisa que la Red de Salud tiene el potencial para realizar grandes proyectos, considera que es necesario y de crucial importancia que exista comunicación entre los miembros de la Red para que pueda existir un verdadero trabajo en Red.

Dra. Loera es importante partir de una base ya con objetivos, metas y acciones de trabajo definidas y empezar a trabajar.

**Acuerdo 24-02-2015/03** El Dr. Hugo Necochea, el Dr. Iván Rubio y la Lic. Adriana López elaboraran el Plan estratégico para la Red de Salud y lo transmitirán a los Coordinadores de Nodo y miembros para que den sus observaciones y/o mejoras al mismo.

#### **PUNTO 5. INCORPORACION DE NUEVOS MIEMBROS DEL ÁREA DE LA SALUD DEL IPN**

Por lo pronto se llevara a cabo el acuerdo **24-02-2015/02**, para incrementar el número de miembros en la Red de Salud.

#### **PUNTO 6. PLANES DE FORTALECIMIENTO DE LA RED DE SALUD**

Es importante contar primero con el plan estratégico de la Red de Salud, por lo tanto se llevara a cabo el acuerdo **24-02-2015/03**.

#### **PUNTO 7. ASUNTOS GENERALES**



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO**  
**COORDINACION DE OPERACIÓN DE REDES DE**  
**INVESTIGACION Y POSGRADO**



**ACUERDO 24-02-2015/04** La comisión de admisión fue propuesta de manera urgente por el Dr. Iván Rubio y a petición de la Dra. Luna será reorganizada con el fin de que se tomen en cuenta para conformarla miembros de distintas unidades académicas y se tomen en cuenta todos los Nodos para poder lograr trabajar verdaderamente en RED.

El Dr. Iván Rubio comentó que el TECHNOPOLI solicitó el apoyo de la Red para diagnóstico de proyectos que se están presentando en esta área. También reiteró el compromiso del IPN con la vinculación con Israel, si alguien tiene interés en participar con los investigadores de esta Universidad pueden enviarle un correo electrónico al Dr. Iván Rubio.

**ACUERDO 24-02-2015/05** La próxima reunión se realizará el viernes 6 de marzo a las 9:30 Hora centro a través de la Sala Azul de la UPEV.